



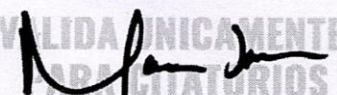
**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE JUSTICIA
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la **Comisión de Justicia**, que se celebrará el día **martes 26 de noviembre** del año en curso, **a las 9:00 horas**, en la **Sala Morelos**, ubicada en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los asuntos contenidos en el orden del día que se anexa al presente.

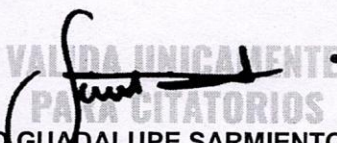
Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Sin otro particular le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DIP. MARISELA SÁENZ MORIEL

PRESIDENTA


DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO

SECRETARIA

- C.c.p. Dip. Fernando Álvarez Monje, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA
- C.c.p. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI. (Iniciadora del asunto No. 1110)
- C.c.p. Dip. Alejandro Gloria González, Representante del PVEM. (Iniciador del asunto No. 641)
- C.c.p. Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
- C.c.p. Dip. René Frías Bencomo, Representante del PNA.
- C.c.p. Dip. Rocío Sarmiento Rufino, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC. (Iniciadora del asunto No.100)
- C.c.p. Dip. Misael Máynez Cano, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES (Iniciador del asunto No. 1161)
- C.c.p. Dip. Omar Bazán Flores (Iniciador del asunto No.1205)
- C.c.p. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado (Iniciador del asunto No. 100)
- C.c.p. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (Iniciadora del asunto No. 675)



Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis de los proyectos que recaen en las siguientes iniciativas:

1. Asunto 1161

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 336 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, con la finalidad de garantizar la ubicación y localización laboral de los deudores alimenticios y puntual cumplimiento de su obligación.

Iniciador o Promovente: Dip. Misael Máynez Cano (PES)

2. Asunto 1110

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y derogar diversas disposiciones del Código Civil, y derogar el artículo 366 del Código de Procedimientos Familiares, ambos del Estado de Chihuahua, en materia de los requisitos para contraer matrimonio, de los alimentos, de la paternidad y filiación, y del divorcio por mutuo consentimiento, respectivamente.

Iniciador o Promovente: Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI)

3. Asunto 1205

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, mediante el Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil, con la finalidad de agregar un campo a las copias certificadas de actas de nacimiento, donde se estipule el domicilio de los padres del recién nacido.



Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

4. Asunto 100

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el Código Civil y el Código de Procedimientos Familiares, ambos del Estado, a fin de incluir el divorcio incausado.

Iniciador o Promovente: Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado (MC), Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (MC)

V. Análisis de las iniciativas:

1. Asunto 641

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles, ambos del Estado de Chihuahua, en materia de sucesión legítima.

Iniciador o Promovente: Dip. Alejandro Gloria González (PVEM)

2. Asunto 675

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de crear una Mesa Técnica para el análisis de la creación del Código Familiar del Estado de Chihuahua, que responda a la realidad social de la Entidad y armonizado con los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos signados y ratificados por el Estado Mexicano.

Iniciador o Promovente: Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)

VI. Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 26 días del mes de noviembre de 2019.